

13. Mapeo Curricular (Anexo 2)

Anexo 2 (2.0)
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA

OBJETIVOS EDUCACIONALES
Aprendizaje continuo y capacidad de investigación
Promueve, ejecuta y publica investigaciones, en instituciones de salud donde trabaja, para generar conocimientos e innovación en beneficio de la sociedad. Gestiona su formación continua actualizando sus conocimientos y competencias para el mejor manejo clínico del paciente. Lidera equipos de salud multidisciplinarios para la ejecución de políticas de salud, con comunicación asertiva, que facilite la motivación y el respeto entre sus integrantes.
Trabajo en equipo, liderazgo y comunicación
Lidera equipos de salud multidisciplinarios para la ejecución de políticas de salud, con comunicación asertiva, que facilite la motivación y el respeto entre sus integrantes.
Emprendimiento e Innovación
Produce conocimientos e innovación tecnológica para contribuir en la solución de problemas de salud prevalentes en la sociedad. Administra su propio establecimiento de salud o consultorio particular generando emprendimiento.
Aspectos profesionales
Desempeña su labor médica brindando atención integral, en instituciones de salud nacionales con pensamiento crítico y basado en evidencia científica. Cumple las metas programadas por la institución de salud en que labora, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa. Administra servicios y establecimientos del primer nivel de atención haciendo uso racional de los recursos disponibles.

COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESANTE	
COMPETENCIAS GENERALES	
CG-01	Investigación, creatividad e innovación: Desarrolla investigación científica, tecnológica y humanística empleando métodos, enfoques y diseños acordes con su objeto de estudio; proponiendo de manera creativa e innovadora nuevos conceptos y conocimientos que le permiten llevar a cabo proyectos para transformar ideas en bienes y servicios en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que aportan a la solución de los problemas académicos, sociales y ambientales.
CG-02	Humanismo, identidad y ciudadanía: Actúa de manera responsable y empática ante los desafíos sociales, éticos y estéticos, ambientales, económicos y democráticos, para fortalecer las cualidades morales y éticas del ciudadano contribuyendo al bienestar general de la comunidad, sobre la base del desarrollo de su identidad y respeto a los derechos fundamentales.
CG-03	Aprendizaje continuo: Gestiona información relevante en el proceso de aprendizaje empleando recursos multimediales y multimodales como una acción dinámica de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante.
CG-04	Pensamiento crítico y complejo: Analiza, evalúa y sintetiza la consistencia de los razonamientos de situaciones y hechos que se quieren resolver, interconectando las distintas dimensiones que las conforman y aprovechando los conceptos fundamentales de las ciencias informáticas, para proponer soluciones reales y cotidianas.

CG-05	Liderazgo y trabajo en equipo: Asume responsabilidades y decisiones informadas para dirigirlas hacia el logro de objetivos individuales y colectivos, sobre la base del trabajo en equipo, para propiciar el respeto y la confianza en las opiniones de los otros a través de una comunicación efectiva con empatía, liderando la transformación de la universidad y de la sociedad.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CEF-1	Es un profesional competente y ético, que respeta la vida, la dignidad humana, la multiculturalidad y el medio ambiente; atendiendo a la persona, familia y comunidad con equidad, responsabilidad, pensamiento crítico, calidad y excelencia.
CEF-2	Promueve prácticas, hábitos y estilos de vida saludables a través de la educación de la persona y población; teniendo en cuenta la multiculturalidad, riesgos y prioridades locales para preservar la salud de las personas, la familia y del medio ambiente.
CEF-3	Previene daños individuales o colectivos a la salud a través de la atención integral del individuo, la aplicación de las estrategias establecidas y acciones de cuidado o defensa del medio ambiente; para garantizar el mantenimiento de la salud de la población, en el ámbito de su competencia.
CEF-4	Investiga los problemas de salud prevalentes, respetando los principios éticos, gestionando la información y nuevas tecnologías y proponiendo soluciones innovadoras, viables y sostenibles; publicando sus resultados para contribuir a la solución de dichos problemas.
CEF-5	Participa activamente en la formación de nuevos profesionales de la salud, ejerciendo docencia en servicio, compartiendo nuevos conocimientos o resultados de sus propias investigaciones para fortalecer el mejor desempeño del equipo de salud.
COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD	
CEP-1	Diagnostica oportunamente las patologías de consulta frecuente a nivel regional y nacional; reconociendo la estructura y función normales e identificando las manifestaciones de la enfermedad en la esfera física, psíquica y social; a través de la historia clínica completa y la evidencia científica.
CEP-2	Establece un plan de manejo y tratamiento racionales para cada caso, en pacientes con patologías frecuentes; de acuerdo a la evidencia científica y las guías clínicas de atención vigentes, refiriendo a los pacientes a un centro asistencial de mayor complejidad cuando sea necesario para garantizar la recuperación o rehabilitación del individuo enfermo.
CEP-3	Atiende a pacientes con emergencias médicas o quirúrgicas: realizando la evaluación inicial, brindando los primeros auxilios, soporte vital básico, o reanimación cardiopulmonar para luego de obtener la estabilización del paciente, referirlo a la especialidad o centro asistencial de acuerdo a las guías de atención.
CEP-4	Administra un establecimiento sanitario del primer nivel en el marco de la normatividad vigente; ejerciendo liderazgo, promoviendo un adecuado clima organizacional y administrando racionalmente los recursos disponibles, para garantizar el logro de los objetivos sanitarios.
CEP-5	Apoya al sistema nacional de justicia realizando los reconocimientos médico-legales que se le soliciten y emitiendo certificados acordes a lo establecido por ley y a nivel de su competencia.
LEYENDA	
CG	Competencias Generales
CEF	Competencias Específicas
CEP	Competencias de Especialidad